

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

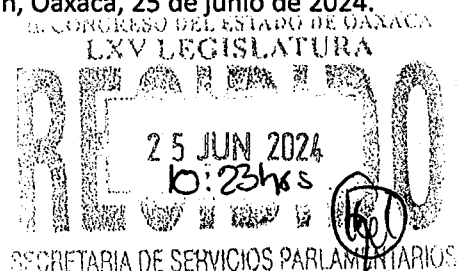
*"2024. Año del Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*



**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 25 de junio de 2024.

**MOTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**P R E S E N T E.**



El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado integrante del **Grupo Parlamentario de MORENA** en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 570  
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE  
CUENCAS, CON EL FIN DE PREVENIR DAÑOS POR LAS LLUVIAS**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.



**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 570 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE CUENCAS, CON EL FIN DE PREVENIR DAÑOS POR LAS LLUVIAS**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 25 de junio de 2024.

**DIP. REYNA VÍCTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**  
**VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E.**

**Diputado presidente:**

El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La semana pasada, debido a las fuertes lluvias, los servicios en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Guillermo Zarate Mijangos" fueron suspendidos, y los pacientes hospitalizados fueron trasladados a otras unidades médicas, debido a que el agua ingresó a la unidad médica.

Ese fue quizás el efecto de las lluvias con más repercusión mediática en nuestro estado, pero lo cierto es que las fuertes precipitaciones causaron daños en diversas partes del estado. En Valles Centrales, se sabe que hubo encharcamientos importantes en Santa Lucía del Camino, Ciudad Universitaria, Cinco Señores, Avenida Ferrocarril y La Experimental. En San Pedro Totolapan, distrito de Tlacolula, se suspendió el tránsito vehicular a causa del desgajamiento de un terreno, que afectó el tramo carretero en el kilómetro 190.

En la comunidad de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, región de la Mixteca, se reportó una granizada, la cual, en reportes preliminares de Protección Civil Municipal, hubo cerca de 50 viviendas con caída de techos, además de inundaciones de terrenos de cultivos y daños en muebles. El granizo alcanzó un nivel de 50 centímetros, aproximadamente.

Asimismo, se registraron tormentas en diferentes puntos del estado, especialmente en municipios conurbados a la capital, en la región de la Mixteca y Cuenca del Papaloapan, algunas tormentas acompañadas de granizo y actividad eléctrica, rachas de vientos, las cuales causaron escurrimientos importantes en ríos de respuesta rápida y arroyos de rápido desplazamiento.

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*



También vientos fuertes en la Cuenca del Papaloapan causaron daños en techos de viviendas de materiales endebles; de acuerdo con reportes de personal de la CEPCO la lluvia alcanzó entre los 40 a 50 milímetros en tan solo una hora.

En el Istmo de Tehuantepec, al menos 600 familias del municipio de San Francisco Ixhuatán fueron afectadas por el desbordamiento del río Ostuta, que cruza por el lugar, informó de acuerdo con fuentes periodísticas el presidente municipal de esta localidad, Felipe López Matus quien señaló que el sábado pasado este ayuntamiento se encontraba incomunicado por vía terrestre.

Este lunes 24 de junio, el Servicio Meteorológico Nacional, fuente oficial del Gobierno de México, para nuestro estado de Oaxaca pronosticó lluvias fuertes a puntuales muy fuertes, acompañadas de descargas eléctricas.

En su pronóstico a 48 horas, es decir, hasta las 08:00 horas del miércoles 26 de junio de 2024, previó que la onda tropical No. 4 sea absorbida por la vaguada monzónica, que a su vez favorecerá el ingreso de humedad del Océano Pacífico y, aunado con divergencia en altura, ocasionarán lluvias puntuales intensas en Oaxaca y Chiapas, así como chubascos en la Península de Yucatán. Esto implicaría lluvias muy fuertes con puntuales intensas (75 a 150 mm de precipitación) en Oaxaca, donde se esperan temperaturas mínimas de 0 a 5 grados Celsius.

En su pronóstico de 72 a 96 horas explica que a partir del viernes, una zona de baja presión con potencial de desarrollo ciclónico sobre Centroamérica y el occidente del Mar Caribe se desplazará hacia el sureste del territorio nacional, la Península de Yucatán y el Golfo de México, propiciando lluvias muy fuertes a puntuales intensas en ambas regiones.

Antes de ello, se prevén lluvias muy fuertes con puntuales intensas (75 a 150 mm), que podrán estar acompañadas de descargas eléctricas, rachas de viento y posible caída de granizo. Esas lluvias pronosticadas podrían originar incremento en los niveles de ríos y arroyos, deslaves, encharcamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados indicados. Las rachas de viento, en tanto, pueden ocasionar caída de árboles y de anuncios publicitarios.

Lo cierto es que estamos en plena temporada de huracanes. El pronóstico de la Comisión Nacional del Agua para la temporada de huracanes 2024 prevé entre 35 y 41 ciclones tropicales de uno y otro lado de las costas del país. La previsión para el Pacífico, de entre 15 a 18 ciclones tropicales, se apega a la media histórica, pero en el Atlántico es distinto: de los 14 ciclones tropicales que en promedio se forman cada temporada en sus aguas, el pronóstico prevé la formación de entre 20 y 23 ciclones tropicales, esto provocado por la influencia de La Niña, un fenómeno climático que altera las condiciones del Pacífico, con impacto global.

Así, hasta donde se puede prever, las lluvias continuarán en nuestro estado.

Frente a ello, resultan de vital importancia las acciones de limpieza y mantenimiento de ríos, canales, desagües, drenajes y otros cauces, naturales o artificiales, que consisten en el desazolve, la

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"*



poda de árboles, el desmalezado y el retiro de basura y troncos, así como la limpieza de infraestructura de control y regulación hidráulica.

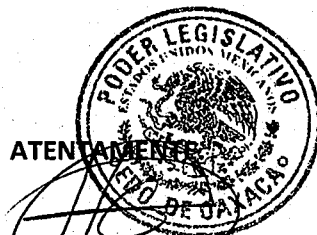
Estas acciones son sumamente importantes, porque en ellas se retiran los desechos, la tierra y todo lo que pudiera detener el flujo del agua, provocar el desborde de los cauces y con ello inundaciones. Es decir, son acciones preventivas que ayudan a salvaguardar no solo la integridad de las cuencas, sino también la infraestructura, como los puentes y caminos en torno de los ríos, y las pertenencias, las viviendas y la vida de las personas que están asentadas en zonas cercanas.

Es por ello que proponemos un exhorto respetuoso a los ayuntamientos de los 570 municipios del estado, con el fin de que colaboren con las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del estado a que, en espera de más lluvias, colaboren con las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca.



**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**LXV LEGISLATURA**  
**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**DISTRITO XVI**  
**ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ**

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 25 de junio de 2024.